E OF a

The ..

liu .

fso

10 - 60 39 - 15





*** * **DE LA PROVINCIA DE LEON.

La suscribe à este periòdico en la Redaccion com de los Sres. Misen nemano à 50 rs el semestro y 30 el trimestro pagados anticipados. Los anuncios se insertarsa a medio real linea para los suscritores, y un real linea para los que no la sean,

Luego que los Bres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletin que correspondan al distrito, dispondran que se fijo un ejemplan en el sitio de costumbre, donde permanecera hasta al recibo del número siguiente. · Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernacion que deberá verificarse cada año. - El Gobernador, Pedro Elices. of the state of th

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA PEL CONSEJO DE MINISTROS.

S., M. la Reina questra Señora (Q. D. G.) y su angusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

> 3.0% Gaceta del 6 de Junio.—Núm. 158.

MINISTERIO DE FOMENTO.

or introducing of an interior cop APENDICE and notice of School control to

AL REGISTRYO PART LA EMECUCIÓN DE LA 124 DE PESAS Y MEDIDAS DE 10 DE

embles a late control of the Do las medides do longitud. The late of the other of

Los muleres mas acomededas para la fabricación de los metros y demás medi-Los matores mas acomoneras para la fabricación de los metros y centas neutras de la lineales, cuendo son de estos materias, han do ser bastante duros: sin motos, rajas of hugeos de ninguna especie. Ciciles de endercarso y nos no hagan movimientos sensibles por efecto de la humedad o del calor, tales como el roble, el bugo, el serbal, el aliso, el perul, el castaño, la caoba y demás análogas, mientas estan hios secas a guradas. tres esten bion seces o curodas.

Bien alisades las maderas, sea en forma cuadrada, en planchas ó tablas, ó en forma de baston, se curton para fijor su longitud. Como la forma cuadrada es la que mejor se presta para enderezar bien la medido, es la preferida de ordinario, si se le da a cada care longitudinal el ancho de dos centimetros, reunira la so-

y si se le da a gada cars longitudinal et aucho de dos centimeiros, reunira ia se-lidez y ligereza necesaria. Los metros de madera deben tener en sus extremos, un estribo, y mejor aun una contero de faton, de hierro batido, de palastro, o bien de hierro en el extremo y laton en lo restante; pero se debe cuidar que el grueso del estribo o contera esté embebido en la longitud, del metro, y que no forme soliente alguno sobre la superficie del mismo. Así, por ejemplo respecto do la longitud, si el grueso del estribo o del tope de la contera fuere de tres milimetros, se oserrará la madera que ha de der el metro, dejándole a una longitud de 994 mili-metros, con lo cual, reuniendute luego los seis que resultan de lo sunio de los dos extremos metálicos de los mismos, quedará fijado el metro, ó sean los 1.000 milimetros.

Estos extremos se sujetan al metro de madera por medio de dos clavos ó pasodores colocados en sentido de la diagonal, que terminan ó desoparecen completamente en sus caras laterales, cuidando antes de sujetar definitivamente estos passidores; que la longitud total de la medida sea la del tipo, o que si hay elguna diferencia respecto de este, se hallo comprendida en el cuadro respectivo de permisos. Las caras laterales del estribo o contera se cuidara que sean sensiblemente condradas

Division de los metros.

area har El metro se puede dividir de diferentes maneras, siendo la mas encilla el empleo de una ináquina que da un solo golpe deja marcadas las divisiones y las citras.

A faite de esta máquino, se emplean otres medios. El metro debe estar dividido en centimetros en toda su longitud, en una solo de sus caras, y cada centimetro señalado por una raya ó trozo que ha de ser à la vez perpendicular al canto del metro y á la raya que corro en toda la longitud del mismo, terminatdo exactamente en dicho corte y linea que le es paralela. La raya que corresponde ni núm. 5 crazara en angulo recto a la que corre en todo lo largo del metro, sin gue llegue al lado opuesto: y la que corresponde à las decenas cruzara tambien en

sentido porpendicular à la moncionada, continuando linste el canto opnesto; con lo eval, la primera de estas dos rayas marcará el medio decimetro y la segunda, el elecimietro entero. La graduacion empezara en la faquierda y terminara en la derecha Encilina de la graduación y junto á cada una y escuinara que marcan los decimetros segrabarán sucesivaments los números que indican el valor de los contimetros comprendidos en cada trozo, y son dican el vator de los commentos comprendires en la los decimetres se halle entre el cero y la cifra correspondiente la las decense, y que estas cifras, estando bien hochos, sean equidistantes del canto graduado y se encuentren en una misma linea.

En el media de la medida y en la caro regada so escribe su combre, que agui berd el de metro, y en uno de sus extremos pondrá tambien el suyo el fabricante y el de su domicilio. A transfer of the state of the 4 1 5 1 6

average and a second Estos metros se construyen de una sola á de varias piezas (1); en el primer caso se librican ordinariamente de laton, hierro y acero. Su grueso ha de ser tol que no ceda a la flexion por su propio peso, habiendose fliado por lo comun el de seis milimetros. Su ancho es de tres centimetros.

En todos los casos es condicion indispensable que el metro reuna las condiciones de una regla à plano perfecto en lo posible, tenienda todas sus caras curtadas en lingulo recto d a escundra; que no presente en sus superficies designaldad alguna de parte dal material con que se labrica; que su division sea limpio y reuna los condiciones mencionados, distinguiendose en esta parte do los de modera. en que el primer decimetro está dividido en milimetros, y que para el grabado de estos se lleneo las condiciones que se indican al tratar de los dobles decimestros. Deberan ademas thevar el nombre de la medida y el del fabricante Visu residencia, como se la dicho para los de madera. Respecto á su permiso debera atenerse el fabricante al cuedro núm 1.

Metros articulados.

Podrán construirse metros articulados compuestos de dos, cinco y diez partes remiilas solidamente antre si para que se conserve siempre la misma longitud, si bien pueden dobarse 6 sobrepanerse las unas y las otras. Deberán satisfacer estos metros has condiciones de solidez y exactitud mencionadas.

Los materiales generalmente usados en estos metros son: el marfit, la ballena, una modera resistente, sia nudos y bien seca, que no haga maximiento por la humedad é el caor, é el laton etc.

Metros do cinta de acero.

Serán admitidos tambien á la comprobacion estos metros, siempre que en sa division reaco las condiciones de exactitud que se ha indicado.

Metros en forma de baston.

Pueden construirse metros en esta forma. El baston debe tener un puño y uma contera de hierro ó de una materia mas resistente que el hasfon mismo, y se ha de procurar que la longitud del metro esté comprendida entre el claro di cilindro de bierco de menor diametro que la cierra, y que debe ser bostante saliente pora que por el roce no se instilice prento con el uso.

Si el puño y la contera estubieran sujetos à fornillo por medio de las tuercos respectivos, entonces la longitud del metro debería hallurse comprendida sin contar dichas partes movibles, con la cual este metro sería mas duradero.

El metro do que se trata en ambos casos puede dividirse en decimetros, y el primero de estos à superior en centimetros. Estas divisiones pueden marcurse con tiras é planchitas de laton, madero é hueso, que se lijarán en los puntos correspondientes, haciendo que queden embutidas en el cuerpo del baston y que por el polimento desoparezca todo parte saliente de las mismas.

Los dobles metros de madera de una sola pieza ó articulados deben rougir las

⁽¹⁾ Veanse las Gacetas de 1." y'3 de Junio.

Vease metros articulados.

mismas condiciones de solidez y exactitud que los metros, así respecto á su construccion como ca lo que so refiere à sus divisiones.

Cuando un doble metro resulta de la union de des metres en forme de baston. uno de ellos debellevar la tuerca y el otro el tarnillo, procurando que estos pantos de union sean de laton para que estén à emblerto de lo facil oxidacion del hierro.

Decametros, dobies decametros y medios decometros.

Los decemetros ordinarios tienenon la forma de cadena. En este caso se compouen de estabones formados por un alambre grueso de hierro. Cada estabon suc-le tener la longitud de dos decimetros, compreolicadose en ella le discuetro de la enilios que les unen. Estes anillos, cuando corresponden a la longitud de un me-tro, son de un olembre distinto (cobre ó laton), para scienter la unidad de la medida con su color diverso: pueden, sin embargo, ser de hiero como los demás, si los anillos correspondientes á los metros llevan pequellas medalias de laton á de bronce y en elles se halla estampado el admero que expresa en l'metros la longitud comprendida. El anillo correspondiente si metro núm. E tendrá una medalla mayor que los restantes, la coul en una de sus caras llevaró el núm. 5 y en la opuesta el nombre de la medida, ó sua decameiro, y el del fabricante.

El primero y último eslabon termineran en una manecilla, ó sea un anillo grande de forma acamodada para que puedo entrer en el la mano y estivarse la medida sobre el terreno. Deben acompañar el decametro 10 egujos de alambre del mismo grueso que el de los estabanes. Destinadas estas agajas à fijor el pun-to de partido y el extremo de la medda, colecando una de ellas dentro de cada monecilla con la punta haçta el suelo es necesario que la longitud. total de esta medida exceda 10 metros de la camidad equivalente à tres gruesos é diàmetros hel allambre del decametro: dos de estos dámetros corresponden á los de lambre de las mancellias. Y el tercero á dos mitades del grueso de las egujes.

Los medios de construccion de estas medidas se reducen á cortar de igual longijud los alumbres que hon de dar los eslabones, los que han de dar los anillos que uniran à estos y los de las manecillas, y a encorvarios luego con igualdad, para que una vez unidos resulto la anedida que se desea. La manecilla está unida y soldada al locgo por sus extremos a los de una traviesa de hierro plana y recta. Esta traviesa tiene en su centro un agujero que da paso á un trozo de alambro del mismo grueso de la cadena, terminado en una cabeza por la parte que mira al interior de la manecilla, y encorvado en entito por el otro, con el que se une al último estabon del decametro. El agrigero de la trayiesa de hierro es de un diámetro estabon mayor que el del alambre que constituye la union de que se senha de habiar; con lo cual la manecilla puede moverse en sentido circular sin arrastrar en su movimiento la cadena,

Los dobles decometros, cuando se emplean en medir grandes longitudes, solo difieren de los ducametros en el slambre do hierro mas gruoso con que se fabrican y en la mayor longitud de los estabones, que por lo comun es de medio metro en lugar de ser de des decimetres.

Las medios decometros se edastrayen como los decemetros, los permisos de las medidas en forma de cadena están detallados en el cuadro núm. 1 destinado á las medidas de longitud.

Todas estas medidas orticuladas van siendo reemplazadas hoy con ventajas por otros de acero, en forma de cinta, del valor respectivo se los que sa acaban de mencionar. En este caso estas divididas en cantinuetros en toda su longitud unas voces, y otros salo en decimetros ó metros, y los divisiónes correspondientes á estos tienen de ordinario unas planeintascirculares de laton sojatus por passiores convenientemente remachados, dejando las dos superficies enteramente lisas. Sobre estas planchitas se ublica el punzon del butido cuendo no hay sitio en les manecillas que sirven para arrollar y desenvolver estas medidas.

Medios metros, dobles metros y decimetros.

Los fabricantes que quieron dedicarse à la construccion de estas medidas debarán emplear con preferencia maderos tales como el boj, el serbal y demás

compactas, à lin de obtener limpins y vinibles les divisiones en milimetres. Para facilitar el uso de estas medidos y evitar confusion, los trozos correspon-dientes de los mudlos centimetros deberán ser mas largos que los que marcan los milimetros y mas cortos que los de los centimetros, y todos ellos perpendicula-

res al corte de la medida y á la linea paralola con este curto.

Para que la division de dichas medidas sea exacta y se haga con prontitad,
lo más sencillo es valerso de las máquinas especiales que de un solo golpo dejan grabados las dimensiones, les números y sus nombres. El del fabricante y su do-minitio se sijara con un puazon especial aplicado con prensa é à la mano.

Estas medidas pueden construirse de una, dos ó cinco piezas, unidas sólidamente con charnelas ó de otra manera apáloga.

Candiciones para la recepción de las medidas de longitud.

Los fabricantes deben tener entendido que las medidas que presenten à la comprobacion no les seran admitidas como buenes, si no rennen les condiciones si-

- Si su longitud total no es la indicada en el cuadro núm. 1.º
 Si la longitud de los eslabones del decametro, su doble y su mitad no son de une, dos é cinco decimetros.
- 3.º Si las medidos articuladas no están compuestas ó formadas por dos, cinco ó diez partes.
 - Si las medidos no son resistentes.
- 5. Si las internate de son resistentes.
 5. Si las divisiones em centimetros y milimetros no son respectivamente igueles, las lineas que las marcan bien visibles é Ignales entre 6, y si no estan perpendiculares y no picanzan al canto de la modida y la linea paralele à la misma.
 6. Si las medidas de madera no son bien secas, rectas y si no estan libros de
- nudos, hoyos, grietas y demás defectos do una madera mala.
- 7.º Si les cunteres de metal no estan tirmes e inmuyues. 8.º Si no tienen grabado en el nombre de la medida, el del fabricante y el de su residencia.

- 9. Si la medida que se presente á la comprobación no estan comprendida
- en el respectiva cuadro. 10. Si les medidas en forma de cinta metálica no tienen todas sus divisiones perfectaments iguales y simétricas
- 11. Si les medidas en forme de cadena no tienen marcados los metros res-pectivos con un antilo de metal de diverso color (de laton nor lo comun), ó si siendo de hierro, no caeiga de ellos la medalla con el número respectivo a los metros que comprenda.
- 12. Si la medolla del centro de la medida no es mayor que las restantes y no lleva en una de sus carps el numbre de la medida y la marca del Tabricante, y en la opuesta la cifra correspondiente al metro que representa.

Por lo demás, hó aquí el cuadre de estas medidas, comprensivo de sus nombres y de los permisos que en ellas se toleran, bien sean de madera é blen de metal. State Parket P

NÚMERO 1.'-Medidas lincales.

r Tagan da aya sa aya aya aya aya aya aya aya aya	e. colles PERMISO : v. 2002	
NOMBRES DE LAS MEDIÇAS.	Pora las de madera. Milimetros.	Pera las de motal.
Doble decemetro. Decemetro. En forme de cadena Medio deámetro.	•	+ 3 + 2 + 1 5
Doble decametro	+ 1'5 + 1 + 0'6	+ 2 + 1'5 + 0'2' + 0'2 + 0'1 + 0'1 + 0'1

Comprobacion de las medidas de longitud.

Cuando estas medidas reunan los condiciones que se acaban de maucionar, se procedorá á su comprobacion. Esta, segun lo expuesto, puedo dividirso en dos grupos: el primero comprende el metro y sus divisiónes, ó seán el medio metro, el doble decimetro y el decimetro: el segundo abreza los múltiplos del metro, ó scan las medidas de dos metros, de cinco, el decametro y la de dos decametros.

Comprobacion del metro y sus submilitiplas.

Para comprobar un metro so coloca de manera que el canto donde terminan las linos que marcan su division se halle enfrente o encima del de un metro madelo: si las divisiones de los dos metros coinciden del todo, el metro es exacto o bneno: si los divisiones de los dos metros coinciden del todo, et metro es exacto o pueno:
Esta coincidencio, sin embargo, puede dejár de efectuarse por dos motivos: 1:",
por ser la longitud total del metro que se comprucha menur que el metro modelo, en cuyo caso es rechazodo: 2.", por exceder la longitud de dicho metro el del que sitvo de modelo. En este caso, si el exceso no pasa del permiso que te
está señalado en el cuadro mum. 1.", y se balla distribuido sensiblemente por
igual en toda su longitud, el metro es bueno. Se alles que está distribuido en el cuadro mum. 1.". sensiblemente igual en todo su largo, porque sucede con mucha frecuencia" que dicho exceso no se hallo distribuido proporcionalmente en las diversas divisiones del metro. Cuando sucede esto, es decir, cuando la diferencia que se notese en cada una de las divisiones fuese menor ó excedicae del permiso en más marcado al metro, el que se comprueba será réchezado.

Puede hacerse también esta cumprobación presentando la división del metro que se comprueba en sentido opuesto é la del que sirva de modelo: el Almotacen, con la practica y sin necesidad de ningua instrumento especial, apreciará fácilmente si les diferencias que se notaren son les que se hallan consignadas en el cuadro de permisos núm. 1.

Lo que acabamos de decir respecto de la comprobación del metro debe aplicarse en general à la de sus submultiples.

Comprobacion de las medidas superiores al metro: ----

Queda ya dicho que estas medidas son las de dos y cinco metros, el decametro y la de des decemetres.

Para que la medida da dos metros sea más portátil, en general se construye en dos partes iguales. En este caso su comprobación se verifica haciendo con cada una de dichas dos partes la que se acaba da indicar respecto del metro; pero si la madina do des metros es de una solo pieza y el Almalacen no puede disponer de un perron identico, su comprobacion puedo lincerse por uno de los dos medios sigulentes:

l'uesto el metro modelo sobre una mesa horizontal, se presenta sobre el la medida de dos metros cual si fuera un metro solo, y se observa emtonces el las divisiones doi patron y de la medida que so comprueba coinciden, e si habiendo pigu-na diferencia, está comprandida en la table, de permisos número 1.º. nenalando con lápis la diferencia que se notare. Se vueive en seguida la medida de dos me-tros y se presenta por el extremo opuesto sobre el potron, haciendo las mismas observaciones anteriores y morcando igualmente con làpiz la diferencia que se pota-re. Si la raya indicadora de este diferencia cayese delante de la que macca la primera, las des diferencias sumadas darán la total de la medida; pero si, por el con-trario, la segunda raya pasa mas alla de la primera, entences el especio comprendido por ella debera restorse de la segunda, y la diferencia que resulte dará, el exceso o el denicto de la medida de dos metros.

El segundo medio consiste en poner sobre una mesa horizontal, tocándose por uno de sus extremas, dos metros patrones, y en presentar sobre los mismos la modida de dos metros que se comprueba, viendo si coinciden sus divisiones y observanido si la diferencia que se note en mas está comprendida en el cuadro de permisos núm. 1. Mojor sería aun valerse de un tipo de dos metros, y todavía mojor si taviese en uno de sus extremos un talon pore lijar de una manera invariable uno de los extremos de la medida que se comprucha.

Para comprebar las medidas de 5, 10 y 20 metros, ó sea el medio decametro, se empiero marcanno en línea recta sonre un piso de madera sensiblemente horizontal la distancia de 10 metros, valiendose de un metro tipo y señalando con una linea perpenalcular à dicha rusta cada especio de un metro. Mejor que sobra el piso es hacer esta division sobre una mesa firme, inflexible en la posible, que esté sensiblemente horizontal, ó sea fácil de ponerse en dicha situacion, y en su defecto, sobre un tabloa ó una viga bien seca, recta, acepillada por la cara donde se trazan los 10 mutros y mantenida con cuballetes à la altura necesaria para que se

pueda hacer la comprobacion fácilmente de pié. Para ma yor seguridad en la comprohaciones de que se trata; un uno de los extremos de la linea que comprende los 10 metros se sujetarà, sea directamente sabre la midera, sea por medio de una pequeña plancha de leton provista da los tarnillos correspondientes, un clavo o punta cilindrica, saliente, de hierro, de Iguisl grueso que el alambre de que suulen hacerse las medidas en forma de cadena. En el extreme opuesto se dispondra otro clavo de las mismas condiciones que el primero, sujeto a una chapa metálica que oueda moverse en una corredera. Al lado del sitlo por donde se movera esta punta se sujetará, por medio de dos aldabillas de madera, una regla que teniendo el cero en el centro este dividida en milimetros en escala ascendente por ambos lados à partir del cero. Coando se introduce la modificacion de que se tralo, al dividir en metros la mesa o la viga, se procurarà gué el extremo del metro corressondiente à los clavos mencionados coincida con el centro de los mismos (1). Apoguado el decametro como queda diette, se procurgrà que esté estendido sobre la recta trazada en la mesa o en la viga y que los solitos correspondientes à cada metro comprendan en su interior la linea de intersección que marca la respectiva longitud metrico. En rigor el punto de interseccion debe corresponder al centro de dicin agilia; paro se considerará bueno el decametro bajo este aspecto cuando dicho punto no se aparte del centeo men-

cionado más o menos que el permiso concedido para la medida entera. Esta misma tolerancia se lendra presente al comprobar la longitud respectiva de los estabones; siendo de advertir que esta longitud en rigor dobe emperer y concluir en el centro de los anillos respectivos. Pora fijar esta longitud se echara meno de un doble decimetro.

mano de un dobte decimento.

Para que los decamentos que se comprueban, estan sometidos a la misma ten-sión, se suspenderá de la anilla que se apoya un la corredeta un neso que sera el mismo para tudos. Bastará el de un kilógramo.

Hecha la comprobación de los decametros del modo explicado, se esta o cu-

bierto de la mayor o menor tensión à que estarian sujetos si se les muntuviera

con la limito "La gradiscion o la división de los 10 metros indicado puede hacerse sobre una tira de popul resistente, tendida sobre la mesa; la viga ó el tablon, sujetándose por medio de chinches a atro analogo.

Comprobado el decametro por los medios expresados y resultando bueno, se porcederò d'oblicarle d'i punzo del Estòdi, ce, la 'nedalla grande por primera vez, sit'comb'el de la comprobacion anual. Estò cui los substituientes se pondra co

en como e, a compromenta anale, pare en es anos assegnientes se pondia en la misma, si cabe; y cuando no, cu una de las inmediatas. El doble decametro o medida do 20 metros se comprobara dal misma modo que el decametro, però en dos tiempos distintos, cuidando de tievar cuenta el Almotacen de la diferencia que nalaro en la primera initad, que sumara con la que resulto en la segunda, si limbas diferencias son en más, o en menos. y restará la menor de la rauror cuando una de ellas fuere en más y de la atra en monos!

En la comprobacion de los metros del doble decametro deberá corresponder la linea de interseccion de la tabla ó mesa graduada con el centro del anillo que sujeta los estabones respectivos, o no sporterse de el más, del permiso admitido para lo longitud total de las medidas. La longitud de sus eslabones se lomaria con un medió metro, atendiendose lambien, como queda dicho, que empieza y concluye on el centro de los anillos correspondientes, y que el permiso de estas partes mance puede ser mayor ni menor que el que se da al todo da la ciedida.

Cuando esta reune las condiciones que se acaban de mencionar, y el permiso total está comprendido en la tabla respectiva, se le aplica el punzon del Estado y clide la comprobacion anual del niodo indicado para les decametres.

El medio decametro, en fin, ó la medida de cinco matros, se comprobará sujetando uno de sus extremos en el punto de interseccion que marca el número 5 y ateniéndose en todo lo demás à lo que va mencinnado.

INSTRUCCION

para construir las medidas de capacidad para áridos.

Las medidas de esta clase que se admiten à la comprobacion son las indicadas en el cuadro que sigue, en el que se marcan los nombres y las dimensiones que deben tener y el permiso en más quo para cada una será tolerado pare ser declarada: bneda:

Altura Permiso g diámetro. NOMBRES DE LAS MEDIDAS. cu mas. Millimetros . Litros. Hectolitro., . . = 100 litros. . . 503.1 140 Medie kectolitro. = 50 399.3 0.48Dobie decalitro.... = 20 294.2 $\tilde{0}\cdot\tilde{2}$ Decalitro. . . . = 233.5 10 0.1 185.3 o ös

Medio decalitro.... == Doble litro....= 13616 0.05 168.4 0.01 Medio litro. . . , . , = 0.2 8610 0:01 Doble decilitro. . . = 0.2 63:4 0.004 D+1 SDES 0.005Media decilitro.. . . 39.9 0.0505501

Las dimensiones están calculadas en el supresto de que las medidas sean ellindros verduteros, de una altura igual á su diámetro; pero como esto nunça sucede en la práctica por estar formado el energo de las medidas con hojos ó planchas de madera errolladas, cuyos extremos se sobreponen o recubren el uno al otro y sujetan con los clavos correspondientes, y liallarse en general las medidas reforzados con tiras de chagas de hierro, de cobre ó de laton clavetendas en el fondo y en los paredes intéripres hasta cierta altura, y tener el borde superior: revestido de lo quisoro, y estar además armadas algunas de los mayores de una eraz de hierro en forma de T en su centro para su mayor solidez y procurarles un focil asidero, resulta da todo esto que el diametro de las niedidas dobe ser el . diametro medio tomado en diferentes alturas, y que estas mismas deben ajustarse de suerte que resulten las indicadas en el cuadro para el espacio que debe ser ocupado por la semilla o el árido que se mida, tentendo en cuenta el fabricante el volumen que se debe reservar a las armaduras y refuerzos metalicos, que se han mencionado.

Lo reimero dan debe hacer el fabricante de estas olodidas es procurarse reglas de hierro à otro metal, que tengan marcadas con expetitud los dimensiones de las que sa propute construir, habiéndolas comprehado para mayor segurniad con el metro tipo de laton que está en poder del Almotacen.

Provisto de estas reglas o escantiliones, estudiará defenidamente los modelos respectivos que so hallan en poder del Almotacca, para atenerse á ellos en lo posible, ya en to que toca à la baient calidad de los materiales de construccion, ya en lo que se reliere à la parte artística, à fin de que las medidas que fabrique tengan todas las condiciones de solidez y esmerada construccion que deben requir.

Las moderas de roble, castaño, hayo, nogal a otras ignalmento fuertes y resistentes labon oserrarso en hojas é planchis que tengún la mayor anatura posi-ble y un grusso proporcionado é la magnitud de la medida que se quiere constráir. Es escacial que el grueso sea el mismo en tado lo encho de la plancha, sin cuyo requisito no será fácil que el diámetro del cilindro que con ella se fabrique sea el mismo en sus diversas alturos: que las manchas se hagan secar por mucho tienipo autes de emplearlas en la fabricacion. y que en lo posible el cuerpo de la medida se haga con una sola linja, permittendolo lo ancho de la madera, y sienda su grueso proporcionado o bastante resistente, à juicio del Almotacen. Las hojes deben ser limpias, sin grietas ni nudos que, saltandose, inutilizarian per completo la medida.

Cuando el egerno de esta sa hace con dos ó tres hojas, como sucede con las mayores, y además se embiena dolles hojas, se debe procurar que los puntos de maion de los interiores sem contrapuestos é que no correspondan con los de los exteriores, de manera que na quede paso alguno directo à la luz en ninguno do los pentos respectivos de union y contacto.

El fondo de la medida se hará en la posible de una sola pieza, y todo lo más do dos en las mayores, procurando que lo madere sea resistente, limpia, sin nudas ni grietas, que por lo mismo no de paso alguno à la luz ni goce del menor mosimiento en ninguo sentido.

Les fondos estarán bien firmes y sentados en toda su circunferencia, armando ó provegendo esta de los refuerzos consiguientes pera su mayor estabilidad, y tampoco deberón resentirse ni ceder en lo mas minimo por el poso de la semitia

Cuando les medidas estén reforzadas con tiras metálicas, se procurará que estas recubran, basta donde a canceo, los puntos de union de las planchas de ma-

Cuando estén reforzadas además en su interior con un hierro en forma de T_{\star} debe procurarse que la varilla vertical de la T esté ensanchada en el punto contra el cual debe apoyarse el fondo de la medida, continuando la espiga ó varilla en tornillo desde dicho punto hacia abajo, y que la tuerca que por fuera sujeta ú

oprime dicha fondo tenga su juego regular y expedito. La barra horizontal de la T se procurará que esté siempre más baja que el borde de la medida, y que sus extremos obracen la madera y se hallen un perfecto contacto con ella.

Los bordes de todas estas medidas están recubiertos con una chapa metálica de igual naturaleza que las tiras de refuerzo. Esta chapa debe enbrir dichos bordes y hallarse en perfecto contacto con lo madero. Tambien debe cubrir por diatro los extremos de la barca horizontal de la Tenando la hubiere. La cabla exterior de esta chapa metática se profongará más que la interna y estará sojeta con clavos en toda la circunferencia de la medida.

Caendo esta tuviese piés, como sucede a veces con el hectolitro y el medio hec-tólitra, deben estar bien sujetos con tuerens y redoblenes y guarnecidos con dos

^{(1) ¿}La razon de esto consiste en que cuando se mide el terreno con estas medidas se empieza fijando co di una eguja que sirve de apoyo á la primera manecilla, sujeténdose el otro extremo del propio modo; de donde resulta que la verdadera extension medida es la comprendida entre los dos centros de las agujas mencionadas.

virolas de hierro forjado, terminando ceda pié con la cabeza de na gron clavo que cierra haste cierto punto la segunda virola y semeja estar concluido con una contera. Las virolas que refueran los piés, y los grandes elavos en que rematan, de-bea ajustar perfectamente y gozar de toda innovilidad.

Pueden construirse ignalmente medidas pera áridos con chapas de cobre ó de hierro, y los Almotacenes las admitirán é la comprehación cuando reunan las di-mensiones respectivas consignadas en el cuadro núm. 2 ° y las demás condiciones que se dirán. Estas medidas deberán estar perfectamente claveteadas para que ajusten bien sus diversas partes sia dar paso alguno à la luz en los puntes do union, y tendrán junto á su borde superior y por fuera dos gotas de estaño en el sentido de los extremos de uno de sus diámetros, para aplicar en ellas el punzon del Estedo, que es el signo de su bondad, cuando resulten admisibles en la comproba-

Las medidas de que se trata, sean de medera ó de metal, deberán llevar siempre bien estampado y visible su nombre y la marca y residencia del fabricanta.

Condiciones para la recepcion de las medidas de áridos

Los fabricantes deben tener entendido que no se les serón admitidas á la comprobacion estas medidas si no son en lo posible ignales en un lodo à los modelos

y si presenta algunos de los defectos siguientes:

1. Si la altura de la medida y su diámetro medio, tomado en un pupio enalquiera de diche altura, son menores de los consignados en el cuadro número 2, a menos que las diferencias sean una en más y etra en menos y no excedan de 1/40 de las dimensiones indicadas en dicho cuadro.

2.º Si todas las partes de dichas medidas no están reunidas ó sujetas de una

monera sólida é invariable.

- 3. Si el funda no tieno el grueso suficiente para impedir que se encorve ó pandee con el peso do la samilla que se mida, y si no está sólidamente sujeto por su circunferencia al cuerpo de la medida y por el contro contra el hierro en forma de T cuando le tuviere, de manera que en todos los casos goce de una perfecta inmovilidad.
- 4.º Si la barra horizontal del hierro en forma de T no está por debajo del borde de la medida, y si la vertical no se hallo ensanchada junto al fondo para que el de la medida encuentre un sólido apoyo en ella cuando se la oprima con la tuerca exterior.

5. Si los refuerzos metálicos no están bien fijos, lisos y claveteados, y no cubren los puntos de union de las chapas de madera que constituyen la medida.

- Si el refuerzo circular que tienen en el borde superior no toca à la madera en toda su extension, mayormente en el punto que corresponde à su má-
- xima altura. Si este reborde no se aplice exactamente contra la cara interior de la medida en su parte redoblado, si no cubre por entero el bordo de la madera, así como los extremos de la barra horizantal de la armadura en forma de T en las medidas que la tidaca, y no queda enteramente lise el borde asi reforzado.
- Si las grapas que sujetan los dos refuerzos circulares, interior y externo de las grandes medidas con pies no estan bien sujetas y no se aplicad con exac-

titud en los puntos respectivos, sin dejat hueco alguno ni madera descubierta.

9.º Si el círculo de hierro en que terminan las medidas con piés no está bien

aplicado y firme contra el borde superior.

10. Si la madera con que se construyen no fuese de roble, haya, castaño, nogal, il otra no menos fuerte, y no ajustasen todas sus partes de manera que en

les pantos de union y contacto no den paso directo a la luz.

11. Si las medidas no llevan bien visible y estampado su nombre y el del fabricante, ó su marca, y siendo de metal si no tienen además las dos gotas de es-

totto junto d su horde superior para aplicar en ellas el panzon del Estado. Las medidas provistas de la armadura en forma de T u etros cuerpos salientes tendrán su altura poco mayor de la indicada en el cuadro núm. 2, por melivo del volumen ocupado por dicho refuerzo.

Deben asimismo tener entendido los fabricantes que les será rechazada toda medida que en el acto de la verificacion resulte corta en lo mas mípimo, y que el error ó permiso en más únicamente se tolerará cuando no pase del consignado ó

cada una en el cuadro núidero 2.

Deben saber, por fin, los fabricantes que si el Almolacen conociese ó sospechase que las medidas que se le presentan á la comprobación puedan hacer un movimiento ostensible al secarse por hallarse húmedos, está autorizado a detenerlas y dejarias por algunos dias en paraje acomonado para que se sequen, y compruebe o destanezca su sospecha con la experiencia del tiempo que prudencialmento ereo necesario.

INSTRUCCION

PARA COMPROBAR LAS MEDIDAS OR CAPACIDAD PARA ARIDOS Y DEMAS HATERIAS SECAS.

La sério de estas medidas se compone del hectólitro, medio hectólitro, deble decalitro, decalitro, medio decalitro, doble litro, litro, media litro, doble decilla tro, decilitro y medio decilitro.

El litro es una medida cuya caúscidad es igual á un decimetro cúbico. El decalitra vale 10 litros; el hectolitro 10 decalitros ó 100 litros; el decilitro es la decimo parte dei litro.

Estas medidas deben tener la forma de un cilindro cuyo diámetro es ignal á su altura, llenar en su buena construccion las condiciones que entes se hau indicado y no apartarse sensiblemente de los tipos ó modelos que se ballan en poder de los Almotacenes como no sea para mejorarlos.

Lo primero que debe hacer el Almotacen es asegurarse si les medidas que se le presentan à la comurabación están bien construidas, sólidas y acabadas; y si de este examen resultase que tienen algun victo ó defecto que pueda comprometar

su duración, los rechazacá sin ulturior exámen.

Resultando, por el contrario, buenas en construccion, procederá en seguida a comprobar sus dimensiones. Estas son las consignadas en el cuadro número 2. So determinación la llevará a cabo valiéndose del calibrador ó escantillon especial de laten que se encuentra en el estúche de comprobacion, en el cual están !

marcadas las alturas y diámetros junto á los nombres de las medidas respectivas. Al efecto se buscará la attura apoyando contra el fondo de la medida y junto á su pared interior el extremo de la regla y viendo si el punto donde termina esta dimension corresponde al borde de la medida.

El diametro se tamerá presentando la propia regla contra el borde de la me-

dida en la direccion respectiva.

Será bueno que se hagan o tomen estas medidas en varios puntos simétricos para asegurarse el Almotacen de la regularidad y simetria de la medida que se compruebe.

Convendrá tambien que el Almotacen tome el diámetro de las medidas á diersos alturas; para lo cual empleara una regla para cada medida. Esta regla podrá ser de madera, procurando que sas su dimension igual en un todo á la marcada sobre el calibrador o regle general de laton de que se acaba de hablar. Y si de esta comprobacion resultase alguna diferencia por efecto de las dificultades que ofrece la madera à doblarse por igual à fin de tener un citindro perfecto, y estas diferencias no son muy marcadas ó sensibles, no por esto será rechazada desde luego la medida, sino que se necesitará para becerlo que no correspunda à la comprobacion definitiva que se hara con la semilla. Lo mismo debe tenersa en cuenta par la que toca á su altura.

Tambien puede presentarse el caso de que la altura y diémetro no correspondan igualmente. Cuando esto suceda, so verá si las diferencias que presentan, no siendo muy notables, se compensan una con otra: si así fuere, tempoco se rechazará la medido, á no ser que no saliera buena en la prueba que so hará con la

semilla.

Comprobacion con la semilla.

Hecho et eximen que se ocabo de Indicar, las medidas que resulten buenas. seran sometidas à la prueba de la semilia paro fijor definitivamente su verdadera canacidud.

Sera buena para este objeto toda semilla que, estando timpia completamente. reuna la circustancia de ser menada, redonda ó estérica en lo posible, lisa y que cerra ó se escurra con facilidad. Una de les mejores seria la de tabaco o la de zaragatona. En su defecto pueden emplearse por su orden respectivo las de mostara mijo y nebo. A felta de estas, tambien se puede echar mano de la linaza, cuya lisura y facilidad en escurrirse suple hasta cierto punto su falta de redondez.

Las semillas deberán ser objeto de un cuidado especial de parte del Almotacen

para tenerias à cubierto del polvo y de la humetiad.

Debe el Almotacen tener à su disposicion el correspondiente juego de tolvas. para echar por ellas la sentilla en las medidas que compruebe com la mayor, re-gularidad posible. Dos serún las tolvas de que echará mano, una grande para las medidas mayores, y otra para las pequeñas.

Es condicion indispensable para el buen exito de la comprohacion que las tojvas esten solidamente establecidos y libres de todo movimiento. Para conseguir de lo, la lolva gransie se montará sobre sus apoyos respectivos, que descansarán so; bre un sucto firme, empedrado ó embaldosado (nunca entablado), á fin de estar a cubierto de la oscilación que resulto de los pasos y manlobras de los trabajadores. en el acto de la comprobación. La tolva pequeña se montará sobre una mesa firme v execta de todo movimianto.

Estas toivas suelen ser de lona. Eo la parte inferior tienen una boquilla de la-ton, prosista del obturador correspondiente, que se mantiene cercado inietras se pone la semilla en la tolva y se abre cuando debe cuer dentro de la medida que se

Estas medidas deben descansar dentro de un cajon destinado à recojer la semilla que no cupiere ó saltere de la medida. El cajon está convenientemente reforzado pare eritar su deterioro, y tiene uno de sus angulos terminado por deniro en una canal para recoger y verter en una medida menor la semilla con salo in-clinar el cajon hacia el lado de la canal despues de separada la medida. Para facilitar esta maniobra, tiene el cajon dos unilias de hierro en los lados correspon-

Debe tener además el Almotacen para este servicio el rasero correspondiente que será de medera y en forma de una regla; pero para asegurar su duración y buen servicio, deberà estar cubierto con una tira de hierro sujata con tornillos y perfectamente plana por el lado que roza con los bordes de la medida al emplearle. El rasero ha de moverse con libertad en todos sentidos y sin experimentar tropiezo alguno cuando se apoya ó descanse contra la boca de la medida. Si encontrara algun esterbo en estos movimientos, sería prueba de tener alguna dasigualdad la medida en su borde, y por lo mismo debe ser rechazada hasta que se la recomponga.

(Se continuara.)

ANUNCIOS OFICIALES.

COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA EN LEON.

Debiendo verificarse el dia 12 del corriente mes el sorteo de los billetes hipotecarios creados per la ley de 29 de Junio de 1867 (segunda série), y con el fin de que las tenedores de las carpetas provisionales, que no se han presentado al canje, conozcan préviamente la numeracion ide los billetes que à aquellas correspon-

den, el referido Banco de España insectó los números de unas y otros en la Gaceta de Madrid del martes 9 del actual, y acordó tener de manifiesto en esta Comision un ejemplor de la misma, para que los interesados puedan tomar les dates que necesiten.

Leon 10 de Junio de 1868 .--Viuda de Salinas y Sebrinos.

lusértese.--Elices.

Imp. de F. Miñon y hormano.

1